

9 de abril de 2021

**Senado de Puerto Rico**  
El Capitolio  
P.O. Box 9023431  
San Juan, PR. 00902-3431

c. Sra. Raiza Torres  
[rtorres@senado.pr.gov](mailto:rtorres@senado.pr.gov)

**Re: Comentarios al P. del S. 184**

Estimadas senadoras y senadores:

**Hispanic Federation** es una organización sin fines de lucro fundada en el año 1990 en Nueva York, con el objetivo de apoderar a las comunidades hispanas a través de iniciativas en las áreas de educación, salud, inmigración, participación cívica, desarrollo económico, ambiente y derechos civiles. Hoy, la organización cuenta con oficinas en cinco estados, Washington D.C. y luego del paso del Huracán María estableció operaciones permanentes en Puerto Rico. Durante años, la organización ha abogado por los derechos de los puertorriqueños a nivel federal, estatal y local. En respuesta a los desastres naturales de los últimos tres años, Hispanic Federation ha obligado más de 40 millones de dólares en sobre 130 iniciativas y grupos sin fines de lucros alrededor de Puerto Rico enfocadas en las áreas de recuperación, vivienda, agricultura, salud primaria, salud mental y energía, entre otras.<sup>1</sup>

Hispanic Federation entiende que la identidad de género, orientación sexual y dignidad de todo ser humano es inviolable. Por lo tanto, rechazamos en su totalidad las prácticas conocidas como terapias de conversión, la cuales han sido desacreditadas por el mundo científico y médico como peligrosas, falsas y poco ético.

Existe amplia evidencia científica sobre los trastornos y consecuencias negativas que tienen las terapias de conversión. Por ejemplo, la Asociación Americana de Psicología (APA) ha expresado que la evidencia científica y experiencia clínica indican que las prácticas dirigidas a cambiar la orientación sexual o identidad de género de las personas las coloca en un riesgo significativo de daño.<sup>2</sup> En un estudio publicado en el American Journal of Public Health se demostró que los jóvenes LGBTIQ+ que se sometieron a terapia de conversión tenían más del

---

<sup>1</sup> Véase, Hispanic Federation Puerto Rico, <https://hispanicfederationpuertorico.org/>

<sup>2</sup> Asociación Americana de Psicología, Orientación sexual e identidad de género, <https://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual>

doble de probabilidades de informar que habían intentado suicidarse y 2.5 más probabilidades de informar múltiples intentos de suicidio en el último año.<sup>3</sup>

El P. del S. 184 propone enmendar los Artículos 1.06 y 2.03 de la Ley 408-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Salud Mental de Puerto Rico”; y enmendar los Artículos 3 y 41 de la Ley 246-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores”, a los fines de ampliar las protecciones de la salud física y mental de los menores de edad, mediante la prohibición de la práctica de la terapia de conversión sobre sus personas; y para otros fines relacionados.

Por todo lo anterior, Hispanic Federation hace constar su endoso a la ponencia presentada por el Comité Amplio para la Búsqueda de Equidad (CABE). A su vez, apoya la aprobación del P. del S. 184.

Cordialmente,

**f/Charlotte Gossett Navarro**

Directora Principal en Puerto Rico

[cgossett@hispanicfederation.org](mailto:cgossett@hispanicfederation.org)

**f/Maritere Padilla Rodríguez**

Directora de Política Pública y Abogacía en P.R.

[mpadilla@hispanicfederation.org](mailto:mpadilla@hispanicfederation.org)

---

<sup>3</sup> American Journal of Public Health,  
<https://ajph.aphapublications.org/doi/10.2105/AJPH.2020.305701>